

José Enrique Covarrubias

Visión extranjera de México, 1840-1867

*1. El estudio de las costumbres
y de la situación social*

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis
Mora

1998

184 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 31)

ISBN 968-36-6781-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 28 de septiembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/vision_extranjera/345.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTRODUCCIÓN

Los años de 1840 a 1867 constituyen uno de los periodos más oscuros de la historia mexicana. El término no debe ser tomado, en este caso, como sinónimo de desconocido: la cantidad de historias políticas y demás testimonios procedentes de esa época, junto con las investigaciones emprendidas en el siglo actual (en México y el extranjero), no forman un número despreciable. Estoy convencido, sin embargo, de que ningún estudioso del periodo se atrevería a afirmar que lo ya cosechado lo explica con suficiencia, ni siquiera en cuanto al trasfondo de los hechos más notables.¹ Asuntos de gran relevancia permanecen poco estudiados, al tiempo que varios de los dogmas de la machacona historia oficial comienzan a revelarse cada vez más como inexactos y exagerados.²

Recordar todo lo anterior no está de más, sobre todo cuando se comprueba la necesidad de nuevas vías de aproximación al periodo mencionado. Si nuestro conocimiento de estos años turbulentos ha adolecido en forma crónica de lagunas y lugares comunes cada vez más endeblés, preciso es señalar también que tal circunstancia no es dissociable del proceso mismo de rescate y evaluación de las fuentes disponibles. El trabajo esporádico y un tanto desarticulado ha marcado la tónica general a este respecto. Tomemos por ejemplo el caso de la historia económica, tan en boga durante los últimos tiempos. En ésta han campeado los estudios sobre la proyección de los intereses particulares en la situación hacendística (agiotistas, empresarios y familias), pero es poco lo que se ha indagado sobre la legislación mercantil o los principios de administración pública que hacían posible dicha situación. La omisión es comprensible, pues de por medio está el rastreo en archivos no cata-

¹ Como lo ha señalado el historiador inglés Michael P. Costeloe, en últimas fechas se ha profundizado mucho en lo económico y en lo regional —a menudo simultáneamente— pero con descuido de la dimensión política nacional (*The Central Republic in Mexico, 1835-1846. "Hombres de bien" in the age of Santa Anna*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. ix-x). A este relegamiento de la política nacional yo añadiría el de los aspectos culturales y los administrativos.

² Así, por ejemplo, la tan alegada alianza entre intereses eclesiaísticos y el partido centralista hacia mediados del siglo XIX ha resultado un auténtico fantasma, al igual que la suposición de que liberales radicales como Gómez Farías fueran sustancialmente diferentes de “los hombres de bien” o “la gente decente”. Ambos mitos son rebatidos en la ya citada obra de Costeloe.

logados o provistos de fuentes de contenido muy árido.³ En cuanto a la literatura extranjera del siglo XIX referida a México, asunto del presente estudio, su destino ha consistido en ser objeto de acercamientos múltiples y apreciables pero no de una evaluación integral o un estudio sistemático de sus corrientes.

Preciso es aclarar lo dicho sobre la literatura extranjera decimonónica, materia que nos ocupará de aquí en adelante. Mi intención no es la de achacar un olvido de la misma a los especialistas o interesados en los temas de la historia mexicana. Existen estudios extensos de secciones de esta literatura dignos de reconocerse.⁴ Asimismo, no sería justo olvidar el gran número de ensayos, traducciones y prólogos escritos en relación con ella, cuyo resultado ha sido una creciente familiaridad del estudioso y hasta del lector común con este tipo de fuente. Lo que quiero resaltar es el carácter un tanto fragmentario y deshilvanado del abordaje practicado hasta ahora con estas fuentes, situación comprensible por la diversidad de perspectivas e intereses involucrados en su rescate y estudio. Citadas a menudo en estudios monográficos o generales de toda índole, las obras en cuestión no han sido aún suficientemente abordadas de manera conjunta como para poder concluir, ni siquiera en forma aproximada, sobre su riqueza temática y su perfil hermenéutico frente a las demás fuentes disponibles.⁵

Pero vayamos por partes para precisar más la situación. Un hecho que de inmediato resalta es que la literatura extranjera ha sido subsumida de manera casi unánime en el concepto de “literatura de viajeros” o “literatura viajera”, en lo que Juan A. Ortega y Medina (1913-1992), el más famoso estudioso del género en nuestro medio, ha ejercido una influencia decisiva. Tal circunstancia es del todo explicable, sobre todo si se atiende a que el siglo XIX fue ciertamente una centuria pródiga en viajeros y relaciones de viaje. Pero la inclinación de Ortega y Medina al

³ Aunque también es un hecho que muchos historiadores se han dejado llevar por el dogma de que el interés económico egoísta priva siempre sobre cualquier otra motivación humana, de lo que ha resultado un relegamiento absurdo de la historia política, administrativa y de las ideas.

⁴ Como los de Jorge Silva, *Viajeros franceses en México*, México, América: Nacional, 1946; Juan A. Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona II*, México, Antigua Librería Robredo, 1955; Brigitte B. de Lameiras, *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973; Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982; y del mismo Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987 (en su primera parte).

⁵ Desde este último punto de vista destaca más que ningún otro el ya mencionado libro de Lameiras, en el cual se plantea abiertamente la cuestión de la relevancia etnográfica de los libros de viajeros.

uso de esta denominación también tuvo que ver, en mi opinión, con su interés primordial en un *corpus* específico de esa literatura. Me refiero a la sección formada por las obras de autores anglosajones, en quienes efectivamente predominó la variante turística y la del enviado diplomático o mercantil. Frente a esto no debemos olvidar que esa generosa producción “de viajeros” abarca mucho más que las tres categorías citadas y que entre las secciones más importantes de la misma está la de los inmigrantes, con quienes esa denominación no va del todo. De esta manera, sin desautorizar en forma alguna el término genérico de literatura “viajera” o “de viajeros” para el grueso de la producción mencionada, estimo pertinente sacar las conclusiones necesarias y reconocer la diversidad de situaciones de los escritores que nos conciernen.⁶

El estudio presente aborda la vertiente de los inmigrantes, es decir de los extranjeros radicados en México durante un tiempo prolongado y desprovistos de una misión específica que condicionara su estancia o interés en el país. Los autores escogidos no fueron turistas, diplomáticos o negociantes,⁷ sino seis europeos que por motivos muy personales decidieron vivir una larga temporada en México, si no es que permanecer en él hasta su muerte.⁸ El calificativo de inmigrantes es el que mejor describe su situación, si bien en un caso habría que matizarlo, puesto que la estancia no alcanzó la decena de años.⁹ De cualquier manera, el rasgo común consiste en el deseo cumplido de radicar en México durante un buen tiempo y en la autoridad que ellos se adjudican para difundir las peculiaridades de la sociedad mexicana, según sus largas vivencias.

Evidente es la superioridad del inmigrante frente al mero itinerante en cuanto al conocimiento del país en cuestión. El viajero, el diplomático y el negociante podrán haber recorrido amplias extensiones de territorio y conocido una multiplicidad de poblaciones, además de haber leído una gran cantidad de relatos de viaje previos y de obras eruditas con abundante información sobre los mexicanos. Su contacto con los habitantes del país, sin embargo, resultará siempre pobre frente al del inmigrante, quien experimenta los vaivenes políticos, económicos y sociales con mayor intensidad que el turista desapegado, el diplomá-

⁶ Asimismo es un hecho que no todas las obras escritas por extranjeros trasladados a México fueron relatos de viaje o descripciones costumbristas, según el formato habitual de la “literatura viajera”. Autores hubo que prefirieron el ensayo, la novela o el relato histórico como género para difundir las realidades de este país. Niceto de Zamacois, quien dejó su observación de las costumbres mexicanas en una generosa producción histórica y novelística, ejemplifica cabalmente esta situación.

⁷ O no lo fueron, por lo menos, de manera primordial.

⁸ Lo que de hecho sucedió con Carl C. Sartorius y Niceto de Zamacois.

⁹ El del alemán Eduard Mühlendorff, quien tras una residencia de siete años tuvo que salir en forma muy precipitada de México en 1834.

tico con fuero o el negociante integrado a los círculos privilegiados. Y sobre todo, lo que es decisivo, nadie como el inmigrante está en la situación de advertir de manera precisa las secuencias con que el transcurrir nacional va afectando las diversas actividades y esferas sociales. Ninguno de los textos analizados en este volumen fue publicado antes de que su autor hubiese convivido durante años con mexicanos de diversos sitios y clases, atendiendo siempre a la transformación social implícita.

Las razones aducidas me han impelido a realizar este estudio de una sección importante de la literatura extranjera sobre el México del siglo XIX. Mi meta principal ha sido, desde luego, la de ampliar el conocimiento del periodo desde una perspectiva poco ensayada, además de recordar las posibilidades abiertas por este tipo de fuente. Pero antes de entrar en materia, resulta necesario presentar la estructura de la obra, así como la justificación de su temática sociológica. Comenzaré por lo segundo, difiriendo la explicación de la estructura al apartado final de esta introducción.

Como lo expresa el propio título de este volumen, su tema central serán las costumbres y la situación social de México entre 1840 y 1867, tal como la percibieron seis extranjeros.¹⁰ Y bien, el lector debe admitir que si algo aporta una estancia prolongada en cualquier país extranjero, en franco contraste con las estancias cortas o de ajetreo continuo, es la observación detallada de las costumbres como expresiones esenciales de la vida colectiva. Pero, además de lo anterior; basta con leer una relación de viajes de la época en cuestión para advertir la importancia concedida en ella a las costumbres como expresión del carácter del pueblo y de lo que se solía llamar el estado social. Hay que recordar, sin embargo, que la curiosidad sobre las costumbres y el carácter de los pueblos existía desde la Antigüedad, por lo que es pertinente aclarar el *sentido* del estudio de las costumbres en el periodo que nos ocupará. Imposible soslayar en ello una novedad decisiva introducida a mediados del siglo XVIII que transformó el estudio de las costumbres y reorientó profundamente su sentido, al grado de marcar todavía el pensamiento social actual.

La novedad a que me refiero no es otra que el surgimiento de la perspectiva sociológica y junto con éste el de una nueva forma de aproximación a las cosas humanas. Raymond Aron ha expuesto reflexiones muy relevantes sobre esto en sus cursos de sociología dictados a finales de la década de 1950-1960, punto de partida de varias publicacio-

¹⁰ Más adelante se explicará la razón de los cortes temporales.

nes.¹¹ Para este sociólogo y filósofo de la historia, el surgimiento de la sociología es indisociable de una figura capital que desde la centuria previa a la de Auguste Comte había esbozado ya la temática correspondiente, si bien dentro de un quehacer intelectual que también abarcaba la reflexión jurídica, histórica y política. Se trata, desde luego, de Montesquieu, barón de La Brède, quien en su libro *Del espíritu de las leyes* (1748) ensayó una vía inédita para explicar la gran diversidad humana prevaleciente en el planeta, con el replanteamiento consiguiente del estudio de las costumbres.¹²

Según Aron, dos aportaciones fundamentales representan el gran cambio acarreado por Montesquieu en la percepción de las cosas humanas, transformación que justifica el asignarle un lugar central en la consolidación del conocimiento sociológico. Ambas aportaciones ameritan ser expuestas con cierto detalle.¹³

Por una parte, es de notar el ánimo científico exhibido por Montesquieu al tratar de las cuestiones humanas, palpable ya en el tipo de explicación que esgrime cuando da razón de la diversidad de regímenes políticos entre los hombres.¹⁴ El magistrado de Burdeos habla de leyes similares a las de la naturaleza que explican las regularidades o inclinaciones más notorias de los comportamientos humanos, si bien no asume que esa legalidad elimine el imperativo de la conducta moral y racional.¹⁵ Bajo tal condición, afirma la legitimidad de un estudio de lo humano que aspire, con igual derecho que las disciplinas exactas, a la objetividad y la discusión propia de las ciencias.

Por otro lado, *Del espíritu de las leyes* exhibe una forma de aproximación integral al estudio de las colectividades humanas que contrasta fuertemente con la prevaleciente hasta entonces, postulada por los filósofos políticos tradicionales. El cambio fundamental al respecto radica

¹¹ Como *Dix-huit leçons sur la société industrielle, La lutte de classes, Démocratie et totalitarisme* y *Les étapes de la pensée sociologique*, editadas todas ellas por Gallimard, en París, hacia esas mismas fechas.

¹² Como se ve, Aron no comparte la difundida idea de que Montesquieu haya sido un simple precursor de la sociología. Lo considera de hecho el auténtico fundador e impulsor de ésta, superior en muchos sentidos a Comte, a quien la opinión general ha consagrado como “el padre de la sociología”.

¹³ Las consideraciones siguientes están tomadas de Aron, *Démocratie et totalitarisme*, Paris, Gallimard, 1965, p. 39-46, así como de la introducción y capítulo 1 de su *Main currents in sociological thought I, Montesquieu, Comte, Marx, Tocqueville. The sociologists and the revolution of 1848*, Harmondsworth, Penguin Books, 1981, p. 14-15 y 24-26, que es la versión inglesa de *Les étapes de la pensée sociologique*.

¹⁴ Esta orientación científica de Montesquieu ha sido exhaustivamente analizada por María del Carmen Iglesias en *Política y ciencia natural. El pensamiento de Montesquieu*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

¹⁵ Aron, *Main currents*, p. 40-41 y 50, deja en claro cómo Montesquieu, pese a reconocer en la esclavitud un efecto del clima, no la considera compatible con la razón humana.

en la problematización y enriquecimiento de perspectivas que Montesquieu plantea al estudio tradicional del *régimen político*, concepto manejado ya por los griegos en su elucidación de la organización de los pueblos. Para la filosofía política de inspiración clásica lo central eran las formas de gobierno, por lo que los datos básicos eran el número de gobernantes¹⁶ y las peculiaridades del orden político, sin que se concediera una atención comparable a los fundamentos sociales de éste o a la interacción entre la forma de gobierno y la organización social restante. Por ensayar precisamente las dos últimas formas de aproximación, la obra de Montesquieu abre el camino a la sustitución del *orden político* por el *orden social* como concepto clave del estudio de la colectividad humana, lo que a su vez hace posible concepciones tan actuales como la de que toda transformación histórica implica una transformación social.

Montesquieu demostró, pues, la legitimidad de un estudio social en sentido inverso al hasta entonces dominante. En lugar de partir siempre de la forma de gobierno para luego dar cuenta, como en secuencia lógica, de la organización social general, el estudioso de los pueblos podía también explicar la forma de gobierno en función de esa organización general. Preciso es aclarar, de cualquier manera, que Montesquieu no abandonó enteramente la usanza tradicional de sintetizar las formas sociales en tipos básicos de gobierno,¹⁷ como lo demuestran los primeros capítulos de su obra magna, dedicados a la caracterización habitual de esos tipos.¹⁸ Las restantes partes de su escrito, sin embargo, ofrecen ejemplos clarísimos del otro proceder mencionado, que explica el tipo de gobierno por causas como el clima y el suelo u otras que repercuten directamente en lo social, según el ideario de ese ilustrado: población, comercio, moneda y religión.

Precisemos un poco lo relativo al tipo de causas esgrimidas en *Del espíritu de las leyes*, cuya estructura es ciertamente un tanto complicada.

Como se sabe, para Montesquieu importa mucho lo geográfico. Temperatura y extensión territorial representan factores de importancia decisiva al explicar las condiciones idóneas de la monarquía o la república. Sin embargo, la consideración de la influencia de estas cuestiones en la del régimen político implica delimitar primero el efecto climático en la fisiología humana. Uno de los ejemplos más conocidos de este proceder explicativo es el que encontramos en el libro XIV, capítulo XIII, en que el barón de La Brède nos presenta el clima como

¹⁶ Es decir, si se trataba de un régimen de monarquía, oligarquía o democracia.

¹⁷ Que en su caso son los de monarquía, república y despotismo.

¹⁸ Los libros I-XIII de *Del espíritu de las leyes*.

la causa del notable acatamiento a las leyes por parte de los ingleses y del rechazo de éstos a padecer un gobierno tiránico. En todo esto se asume la influencia de la condición temperamental de los individuos, determinada a su vez por el clima y el suelo, los que indefectiblemente repercuten en las peculiaridades morales. De manera parecida, en el libro XXIII, Montesquieu toma el número de habitantes como un factor relacionado tanto con la forma de gobierno (por ejemplo en Grecia antigua) como con la situación familiar y la disposición al matrimonio de los diversos pueblos. Todo esto nos muestra una voluntad sistemática de incorporación de las causas físicas al estudio científico de las colectividades humanas.

Sin embargo, tanto o más importante que la consideración de lo físico es la atención brindada por Montesquieu a lo específicamente moral. Las leyes y los usos (maneras y costumbres) vienen a ser como la materia prima de un estudio en que la diversidad moral de los pueblos constituye el dato fundamental. Ningún otro aspecto muestra tan patentemente la variedad humana. Sin embargo, el abordaje de las leyes es una cuestión finalmente política, ya que el criterio último de su idoneidad o pertinencia es que estén en correspondencia con el tipo de gobierno. En este punto el proceder de Montesquieu es claramente sintético.¹⁹ En cambio, la consideración de las maneras y las costumbres lo lleva forzosamente por un itinerario más analítico, en el que la observación precisa —el componente empírico del estudio— adquiere una importancia inusitada. Las leyes, aclara el propio Montesquieu, norman la conducta del ciudadano; las maneras la del hombre. El francés distingue a su vez las maneras de las costumbres, en cuanto que aquéllas se relacionan con la conducta exterior y éstas con la interior. En esta forma, una explicación óptima de las maneras y sobre todo de las costumbres exige acercamiento empírico e incluso convivencia directa (por la interioridad de las costumbres), mientras que el estudio de las leyes admite un mayor grado de especulación conceptual.²⁰

Sin embargo, la aportación recién mencionada no es la única que podemos reconocer en el Montesquieu maduro e interesado en renovar el estudio de las cosas humanas. Al programa de estudio empírico de las causas físicas y al desmenuzamiento analítico de las maneras y cos-

¹⁹ La idoneidad de las leyes queda entendida a fin de cuentas por su correspondencia con los sentimientos básicos de los tres tipos de gobierno reconocidos por él: honor en la monarquía, virtud en la república y miedo en el despotismo.

²⁰ No sostengo que este proceder contrastante se presente infaliblemente en *Del espíritu de las leyes*, pero es claro que las comparaciones entre la legislación antigua y la moderna le sirven a Montesquieu para sacar conclusiones muy genéricas, mientras que al tratar de las maneras y las costumbres suele citar a los viajeros y observadores directos, quienes subrayan lo particular, lo diferente constatado.

tumbres (orden moral) debe añadirse su concepto del *espíritu general de la nación*,²¹ que marca una aproximación sintética a lo moral. La definición del mismo la brinda Montesquieu en el siguiente pasaje, del capítulo IV del libro XIX:

Muchas cosas gobiernan a los hombres: el clima, la religión, las leyes, las costumbres, las máximas aprendidas, los ejemplos del pasado; con todo ello se forma un espíritu general, que es su resultado cierto [...]. Cuanto más fuertemente influya una de estas causas, menos se dejará sentir la influencia de las otras.

El espíritu general de la nación viene a ser así una especie de cualidad general que se reconoce en el carácter y el comportamiento de los individuos que la componen. Producto de causas actuantes durante mucho tiempo (físicas o morales), se convierte a su vez en una causa nueva, ahora de clara índole moral y efecto social cohesionante. Por determinar el estilo en que se hacen las cosas dentro de una sociedad, ese espíritu general le presta un perfil único. Con tino concluye Aron que este factor del espíritu nacional marca el tránsito definitivo de una sociología de la política a la de la entidad social.²² El nuevo factor resume —por así decirlo— la interacción de las causas físicas y morales de una sociedad dada, y de todo esto resulta un modelo refinado de estudio social que combina la aproximación analítica con la sintética.²³

Llegamos así a la pregunta decisiva: ¿cómo se relaciona lo dicho con el presente estudio de obras extranjeras decimonónicas referidas a México? En mi opinión, lo anteriormente expuesto justifica la inclusión plena de estos escritos en el género sociológico. Tanto por su ánimo de cientificidad, o por lo menos de objetividad fundada en la observación directa de las maneras y costumbres,²⁴ como por su interés en captar una entidad social más amplia que la del mero orden político, cabe afirmar que el proceder de estos escritores es sociológico. Interesados fundamentalmente en las costumbres, la mentalidad y el comportamiento de los mexicanos, su producción no puede sino demostrar los alcances de esa revolución intelectual montesquiana que deslindó la perspectiva sociológica de la de la vieja filosofía política. Si bien es cierto que los autores en

²¹ Sobre esto véase Aron, *Main currents*, p. 45-46.

²² *Ibid.*

²³ En la sociología de la entidad no se excluye el estudio de lo político, pero sí se le somete a esa ampliación de perspectiva acarreada por la búsqueda del orden social.

²⁴ Respecto de esta división montesquiana de maneras y costumbres debo aclarar que en adelante no la observaré, salvo cuando indique lo contrario. A esto que Montesquieu engloba bajo el término de “usos”, los autores decimonónicos lo designan más genéricamente con el término de costumbres, por lo que retendré esta última denominación.

cuestión no siempre entienden de una misma manera la influencia climática o no siempre cubren todos los aspectos sociales postulados por Montesquieu, su constante alternancia de aproximación analítica y aproximación sintética a lo social corresponde a la de desentrañamiento empírico de las costumbres y búsqueda del espíritu general que advertíamos en el francés. El sentido último de su empresa es ofrecer un diagnóstico sobre el perfil moral de México (el “estado de las costumbres”), y en esto late el también designio montesquiano de atender al grado de racionalidad que motiva las costumbres. Igualmente es de recalcar, antes de cerrar este apartado, que la aguda tensión montesquiana entre la aplicación de leyes causales al comportamiento humano y el reconocimiento de la capacidad de autodeterminación moral de los pueblos renueva el viejo dilema entre determinismo y libertad, si bien ahora con proyección en lo social. El gran giro montesquiano supuso así también un replanteamiento de problemas filosóficos centrales en torno al hombre.

En el apartado previo he tratado de resumir la aportación sociológica montesquiana como presupuesto indispensable para entender a los autores que estudiaremos. Sin embargo, esta introducción no estaría completa sin las necesarias referencias a Alexander von Humboldt y su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (París, 1811), otro detonante decisivo de los intentos decimonónicos por precisar los aspectos físicos y morales de México que repercuten en su situación social.

Desde luego, al lector enterado le llamará la atención topar aquí con una valoración sociológica de Humboldt, de quien hasta ahora se han apreciado más bien sus contribuciones a la geografía y las ciencias naturales, así como a la historia, la economía, la etnografía e incluso la antropología de Hispanoamérica. Tiempo es ya de señalar que la obra de este ilustre viajero también encierra un estímulo sociológico de relevancia, convergente en varios aspectos con el de Montesquieu.²⁵ Como ejemplo de tal estímulo destaco dos aspectos que considero los más importantes.

En primer lugar debe señalarse que el objetivo central de Humboldt en su *Ensayo*, además de ilustrar a los funcionarios de la corona española sobre la situación administrativa de la Nueva España,²⁶ es el de encontrar las causas de la prosperidad de su población y por extensión las

²⁵ Si bien es claro que esta aportación sociológica de Humboldt queda subsumida en su estudio geográfico integral (su “geografía física”), que incluye plenamente al hombre. Hanno Beck ha subrayado esto en sus diversos estudios sobre el geógrafo.

²⁶ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978, p. 1.

del bienestar humano en general.²⁷ Embarcado en ello, Humboldt va a tocar los siguientes aspectos de relevancia social: 1) medio físico (clima y suelo); 2) número y tipos de habitantes, junto con su perfil moral; 3) cuestiones económicas (comercio, industria, acuñación de moneda, situación fiscal) y 4) asuntos físicos y morales más sobresalientes para efectos de gobierno y administración. Y bien, no deja de ser notable que estos temas coinciden a grandes rasgos con los del estudio de la entidad social propuesto medio siglo atrás por Montesquieu en *Del espíritu de las leyes*, por más que en los dos casos no se siga exactamente el mismo orden ni haya coincidencia total en los aspectos tratados.²⁸ Es claro, sin embargo, que ambos autores emprenden una indagación integral de los aspectos físicos y morales más necesarios para explicar la situación social, con peculiar énfasis en la geografía y la historia.

La segunda aportación sociológica del viajero radica en su apreciación del tipo de sociabilidad prevaeciente en la Nueva España, que le permite un diagnóstico general de la situación social y política de esta entidad. El pasaje más ilustrativo del *Ensayo* en relación con esto es el siguiente, donde expresa su famosa preocupación por la desigualdad económica entre los novohispanos:

Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción, y conseguirá aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco a poco aquella monstruosa desigualdad de derechos y fortunas; pero tendrá que vencer inmensas dificultades cuando quiera hacer sociables a los habitantes y enseñarlos a tratarse mutuamente como conciudadanos.²⁹

En opinión de Humboldt el gobierno no lo representa todo a la hora de explicar la situación social. Existe algo más allá de él que debemos tomar en cuenta para entender esa situación: el perfil de las relaciones entre los individuos, tal como se han sedimentado con el tiempo. Dado que en la Nueva España —como en el resto de Hispanoamérica—

²⁷ *Ibid.*, p. 539, concluye Humboldt que “el objeto de nuestras investigaciones no ha sido otro, hasta aquí, sino el de conocer las principales fuentes de la prosperidad pública”. Ejemplo concreto de esta búsqueda de las causas de la prosperidad lo tenemos en las páginas 40 y 42, donde discurre sobre el medio geográfico ideal para la reproducción y longevidad humanas.

²⁸ Humboldt antepone la discusión de los aspectos demográficos a la del carácter de los habitantes, lo que no pasa con Montesquieu, quien sigue más bien una secuencia contraria. El escrito de este último no incluye análisis cuantitativo de cuestiones fiscales y sí una sección sobre la religión, en contraste con el *Ensayo*. Por otra parte, el interés de Humboldt sobre la moneda es ante todo cuantitativo, en tanto que el francés indaga más sobre su función económica y su repercusión en lo social y político.

²⁹ *Ibid.*, p. 95.

conviven por lo menos tres tipos étnicos diferentes y de índole moral contrastante, más que una caracterización del espíritu nacional tenemos aquí la búsqueda de un tipo o *principio* de sociabilidad dominante, producto del estado social constatable y causa a su vez del grado de prosperidad pública.³⁰ En el caso de los hispanoamericanos, esta sociabilidad está normada por el prejuicio (la “preocupación”), el rencor y el escaso aprecio por las mejoras que el avance intelectual y moral pueden aportar.

Ahora bien, si entre Montesquieu y Humboldt advertimos coincidencias significativas de relevancia sociológica, preciso es señalar también las diferencias. Entre éstas destaca la concienzuda renuencia del alemán a extraer todo tipo de conclusión determinista del estudio del marco físico de las actividades humanas,³¹ lo que no siempre sucede con Montesquieu. En Humboldt hay plena conciencia de la importancia última del desarrollo moral de los pueblos, que les proporciona satisfacciones imposibles de conseguir con la mera prosperidad material. La idea queda expresada de manera patente en el siguiente párrafo de su *Ensayo*, relativo a los pueblos organizados en castas, como los prehispánicos: “estos pueblos, si bien conservan por miles de años el aspecto de abundancia exterior, no adelantan casi nada en la cultura moral; porque ésta sólo es el resultado de la libertad individual”.³² Afirmaciones como ésta muestran el desacuerdo que Humboldt habría expresado frente al determinismo climático montesquiano, manifiesto en explicaciones como la ya citada sobre el respeto a la ley en Inglaterra. Influído por la ilustración kantiana, el viajero considera que el secreto de la verdadera prosperidad humana está más allá del bienestar económico o de un temperamento sano garantizado por el medio geográfico adecuado. El contento espiritual que resulta de la responsabilidad moral del individuo, que a nivel social consiste en sentido de responsabilidad pública, le importa a Humboldt de manera prioritaria. Si atendemos a esto, francamente

³⁰ No faltaron contemporáneos de Humboldt que sí ensayaron una aproximación sociológica a los novohispanos con base en el espíritu nacional (“carácter nacional” en este caso), como Benito María de Moxó, autor de *Cartas mejicanas* (Génova, 1839), redactadas por los mismos años que el *Ensayo* del viajero. En la página 20 de este libro asegura Moxó que “el carácter nacional de que se habla tanto en nuestros días no es en realidad otra cosa que el conjunto, o más bien el resultado de la extraña reunión y combinación de todas las pasiones, de todos los vicios y de todas las virtudes de los particulares”. A Moxó le interesa sobre todo la justa apreciación de ese carácter en los aztecas y otomíes. De esta obra existe una edición reciente publicada por la Fundación Miguel Alemán (México, 1995).

³¹ Esto también lo ha recalado repetidamente Hanno Beck. Véase, por ejemplo, su reciente edición del *Ensayo* de Humboldt en alemán, *Mexico-Werk. Politische Ideen zu Mexico. Mexicanische Landeskunde*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1991, p. 532.

³² Humboldt, *op. cit.*, p. 62.

asombra la frecuencia con que a este científico se le ha atribuido la difusión irresponsable de una idea exagerada de la prosperidad futura de México. Bien vistas las cosas, pocos han sido tan enfáticos como él en la necesidad de evaluar la situación moral de los países,³³ que en el caso de la Nueva España le parecía todavía muy defectuosa.³⁴

El otro aspecto fundamental que marca un contraste entre la visión sociológica de Montesquieu y la de Humboldt radica en la importancia concedida por el segundo al respaldo estadístico de la observación social, patente con sólo echar un vistazo a su *Ensayo*.³⁵ Ahora bien, como el aspecto estadístico no atañe directamente al desentrañamiento de las costumbres, asunto del presente volumen, no tiene sentido profundizar en él por ahora. Los asuntos estadísticos serán tratados en el segundo volumen de esta *Visión extranjera de México*, en el que abordaré la problemática administrativa del país. De cualquier manera, menciono esto como un contraste significativo entre dos de los principales inspiradores de los estudios sociológicos decimonónicos referidos a México.

Aclarado lo anterior, concluyo sobre el estímulo dado por Humboldt a los autores analizados en este volumen.

El *Ensayo* de Humboldt fortaleció el principio montesquiano de aproximación integral a la realidad social, entendida esta última como algo más amplio que lo relativo al gobierno. Si bien gran parte de su labor se orientó a ofrecer información muy extensa sobre el marco físico y económico de la Nueva España, también es un hecho que incorporó en forma concisa pero evidente el perfil de sociabilidad prevaleciente en la entidad. Pero, más que nada, importa decir que Humboldt procedió en sentido diferente de la vena determinista de Montesquieu, quien en muchos casos atribuía al clima un efecto absoluto en el carácter y el comportamiento de los pueblos. Para Humboldt lo decisivo era el grado de cultura moral, factor que relativiza siempre cualquier influencia climática o temperamental. De esta manera, no nos sorprende que el famoso viajero haya sido quien con mayor contundencia recalcó la inconsistencia de las teorías ilustradas sobre la inferioridad de la naturaleza y el hombre americanos en comparación con los del Viejo Mun-

³³ En la edición Porrúa del *Ensayo*, p. 6, 94 y 269, se encontrarán pasajes que muestran el dualismo de orden moral y orden físico que Humboldt siempre tiene en cuenta.

³⁴ El mensaje final del *Ensayo* señala precisamente que el bienestar definitivo de la Nueva España radica en que la población blanca procure hacer a la bronceada igualmente partícipe de dicho bienestar, lo que evidentemente no ha sido el caso hasta entonces (*ibid.*, p. 566).

³⁵ La continua atención de Humboldt a asuntos cuantitativos no sólo se debe a su interés por la economía política, sino también a la importancia que la geografía de entonces concedía a la relación estadística.

do.³⁶ Frente a los propaladores de una idea de América como continente frío y húmedo, habitado por una población inmadura, embrutecida e incapaz de experimentar pasiones por su frialdad temperamental, Humboldt señaló la falta de sustento empírico de tales tesis y el afán generalizador que las sostenía. Al imperativo de acercamiento integral a lo humano y de desconfianza frente a toda filosofía social determinista, el científico añadió así el de la fundamentación empírica de las teorías.

Próximo a terminar esta introducción, me resta formular algunas aclaraciones sobre la temática del presente volumen.

El sentido de esta *Visión extranjera de México* es el de ensayar una nueva vía de acercamiento histórico a una época respecto de la cual la investigación académica ha privilegiado el enfoque político y económico, con claro olvido de lo más estrictamente social: las maneras y las costumbres.³⁷ Sin embargo, los cortes temporales de 1840 y 1867 me han sido dictados por acontecimientos de claro carácter político, como lo son las pugnas en torno a las alternativas de monarquía/república y centralismo/federalismo, agudizadas al máximo entre esos años.³⁸ La razón de tal selección radica en que considero imprescindible completar la presente observación extranjera de costumbres con la relativa a los asuntos políticos y administrativos de México. El lector debe recordar que el surgimiento de la sociología montesquiana de la entidad social no respondía al deseo de ignorar el orden político sino al de enriquecer su comprensión mediante la elucidación de lo social. A este respecto cabe decir que gran parte del pensamiento social del siglo XIX no representó novedad alguna, pues asumió que el conocimiento de lo social servía para entender lo político sobre una base mejor. Exponer la percepción extranjera de las costumbres y la sociabilidad mexicanas sin completarla con las consideraciones políticas y administrativas correspondientes implicaría mutilar la aportación de estos autores y presentar sólo una cara de la moneda.

³⁶ Es decir, las célebres teorías de Buffon y De Pauw. El principal estudio sobre este tema es el de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

³⁷ Que, como se mencionaba, constituyen juntas los usos, según los términos de Montesquieu. Sobre el carácter esencialmente social del uso puede consultarse el famoso libro de José Ortega y Gasset, *El hombre y la gente*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, sobre todo su capítulo X.

³⁸ Como se recordará, en 1840 José M. Gutiérrez de Estrada publica su famosa propuesta de monarquía para México. Esta alternativa, como la de un fuerte centralismo administrativo, queda eliminada con el fusilamiento de Maximiliano en 1867.

Visión extranjera de México se compondrá, pues, de dos volúmenes, el segundo de los cuales estará dedicado a la percepción de lo político y lo administrativo.³⁹ La decisión de presentar primero lo relativo a los aspectos más estrictamente sociales (población, comercio, moneda, religión)⁴⁰ responde al deseo de mostrar en forma detallada la observación social de base en que se apoyará la reflexión política consecuente.⁴¹ Por otra parte, la estructura de esta obra también está pensada para contribuir a la historia de la sociología referida a México. Si, como hemos visto, el gran reto dejado por Montesquieu a la posteridad fue el de la búsqueda de la entidad social, reproducir con exactitud dicha búsqueda adquiere una importancia particular. Finalmente, la separación en dos volúmenes ha sido contemplada para contar con un mayor espacio que permita incorporar al aparato de notas las apreciaciones de otros observadores sociales (extranjeros y mexicanos), quienes corroboran o refutan lo dicho por los principales.

Desde luego, soy consciente de que las obras de Mühlendorff, Sartorius, Fossey, Domenech, Biart y Zamacois ofrecen algo más que aportaciones sociológicas y pueden ser abordadas desde perspectivas diferentes de la mía. Cualquiera que haya leído estos escritos conoce su riqueza de observación geográfica, etnográfica, antropológica, histórica o económica. Estoy convencido, sin embargo, de que en estos autores se cumple de manera admirable lo ya dicho sobre la idoneidad del inmigrante para penetrar en las costumbres y la situación social del México decimonónico. En su caso, la indagación social se concreta en cuatro conceptos sociológicos básicos cuya utilización y sentido precisos iré mostrando a lo largo del libro: *clase social*, *principios de sociabilidad*,⁴² *tendencias sociales* y *carácter nacional*. Evidentemente, la elucidación de estos conceptos será progresiva y distinta en cada caso. Todo ser humano presenta una personalidad única y una manera distinta de articular su conocimiento de la realidad. En mi evaluación de textos y mis consideraciones finales de ninguna manera ignoraré esta verdad, que la vida cotidiana nunca deja de recordarnos a todos como auténtica lección fundamental.

³⁹ Confío en poder publicar pronto esa segunda parte.

⁴⁰ A ellos se añadirá el de la familia, porque los propios autores lo incluyen.

⁴¹ La exposición de autores, por cierto, se hará en forma cronológica.

⁴² Que en algunos casos, como se verá, pueden calificarse también como *sentimientos de sociabilidad*.